



– (FUSAGASUGÁ) –



Página 1 de 24

13.

RESOLUCIÓN No. 063 DEL 17 DE JUNIO DE 2022

“POR LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, INCORPORANDO RECURSOS DEL BALANCE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 0035 del 9 de diciembre de 1997, *“Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad”*, señala en el artículo 42 que: *“El Rector, antes del 31 de diciembre, expedirá la resolución de liquidación previa del presupuesto anual de la universidad”*.

Que el Acuerdo 0035 de diciembre de 1997, Estatuto Presupuestal de la Universidad de Cundinamarca, en el artículo 62 señala que: *“MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO. En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior podrá reducir, aplazar o aumentar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, cuando así lo ameriten las circunstancias”*.

Que, el artículo 63 del Acuerdo 035 del 9 de diciembre de 1997, señala: *“Aumento de Apropiaciones: Cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la Universidad se obtuvieron nuevas rentas e hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior a solicitud de la rectoría podrá autorizar la apertura de créditos adicionales, con los certificados de disponibilidad respectivos”*.



– (FUSAGASUGÁ) –



Página 2 de 24

Que el Acuerdo 0035 de diciembre de 1997, Estatuto Presupuestal de la Universidad de Cundinamarca, en el artículo 65 señala que *“en cualquier época del año fiscal la Rectoría está facultada para hacer correcciones de los errores aritméticos, las aclaraciones de leyendas presupuestales y la reubicación de apropiaciones que no impliquen el cambio de estimación y del objeto del gasto”*.

Que el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca a través del Acuerdo 026 del 10 de diciembre de 2021, fijó los cálculos del presupuesto rentas y gastos de la Universidad de Cundinamarca vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2022.

Que, mediante la Resolución Rectoral 128 del 28 de diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Que el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, al haber recibido de parte del Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS, la respectiva viabilidad de incorporación de recursos, según sesión extraordinaria del 20 de abril de 2022, por medio del Acuerdo 009 del 19 de mayo de 2022 *“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”* aprobó la modificación al presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

Que teniendo en cuenta la incorporación y modificación aprobada al presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca mediante el Acuerdo 009 de 2022, se hace necesario modificar la Resolución 128 del 28 de diciembre de 2021, adicionando por incorporación recursos del Plan de Fortalecimiento Institucional un valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$5.248.299.027)**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo 3 de la Resolución 128 del 28 de diciembre de 2021, para adicionar a la liquidación del presupuesto de rentas General de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2022, adicionando en los recursos de capital la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$5.248.299.027)**, distribuidos según el detalle que a continuación se señala:

Ingresos Universidad de Cundinamarca



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 3 de 24

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	INGRESOS	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
2								RECURSOS DE CAPITAL	5.248.299.027
2	10							RECURSOS DEL BALANCE	5.248.299.027
2	10	1						RECURSOS DEL BALANCE	5.248.299.027
2	10	1	01					RECURSOS DEL BALANCE	5.248.299.027
2	10	1	01	01				RECURSOS DEL BALANCE	5.248.299.027
2	10	1	01	01	1			RECURSOS DEL BALANCE	5.248.299.027
2	10	1	01	01	1	01		RECURSOS DEL BALANCE	5.248.299.027
2	10	1	01	01	1	01	06	RECURSOS DEL BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	2.940.050.031
2	10	1	01	01	1	01	07	RECURSOS DEL BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	342.469.852
2	10	1	01	01	1	01	08	RECURSOS DEL BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	1.526.913.533
2	10	1	01	01	1	01	09	RECURSOS DEL BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	132.770.427

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 4 de 24

Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	INGRESOS	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
2	10	1	01	01	1	01	10	RECURSOS DEL BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	306.095.184
TOTAL INGRESOS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA									5.248.299.027

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo 4 de la Resolución 128 del 28 de diciembre de 2021, para adicionar a la liquidación de los gastos del Presupuesto General de la Universidad de Cundinamarca de la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$5.248.299.027)**, distribuidos según el detalle que a continuación se señala:

Gastos Universidad de Cundinamarca

1. Gastos de Personal Presupuesto General.

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTO	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
1							GASTOS DE PERSONAL		2.940.050.031						2.940.050.031



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 5 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTO	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
1	01						GASTOS DE PERSONAL		2.940.050.031						2.940.050.031
1	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		2.940.050.031						2.940.050.031
1	01	01	01				SALARIO		1.993.490.062						1.993.490.062
1	01	01	01	01			FACTORES SALARIALES COMUNES		1.993.490.062						1.993.490.062
1	01	01	01	01	01		SUELDO BÁSICO		862.099.625						862.099.625
1	01	01	01	01	01	08	SUELDO BÁSICO		862.099.625						862.099.625
1	01	01	01	01	01	08	SUELDO BÁSICO (PRIMA DE ALOJAMIENTO-PRIMA DE ANTIGÜEDAD-ASIGNACIÓN ADICIONAL)	TALENTO HUMANO	862.099.625	862.099.625					862.099.625
1	01	01	01	01	02		GASTOS DE REPRESENTACIÓN		842.449.969						842.449.969
1	01	01	01	01	02	08	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		842.449.969						842.449.969



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 6 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA		OBJETO DE GASTO	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
1	01	01	01	01	02	08	-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TALENTO HUMANO	842.449.969	842.449.969					842.449.969
1	01	01	01	01	06			PRIMA DE SERVICIO		162.060.080						162.060.080
1	01	01	01	01	06	08		PRIMA DE SERVICIO		162.060.080						162.060.080
1	01	01	01	01	06	08	-1	PRIMA DE SERVICIO	TALENTO HUMANO	162.060.080	162.060.080					162.060.080
1	01	01	01	01	07			BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		55.113.549						55.113.549
1	01	01	01	01	07	08		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		55.113.549						55.113.549
1	01	01	01	01	07	08	-1	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	TALENTO HUMANO	55.113.549	55.113.549					55.113.549
1	01	01	01	01	09			PRIMA DE NAVIDAD		71.766.839						71.766.839
1	01	01	01	01	09	08		PRIMA DE NAVIDAD		71.766.839						71.766.839



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 7 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTO	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
1	01	01	01	01	09	08 -1	PRIMA DE NAVIDAD	TALENTO HUMANO	71.766.839	71.766.839					71.766.839
1	01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		718.325.357						718.325.357
1	01	01	02	01			PENSIONES		236.189.772						236.189.772
1	01	01	02	01	01		PENSIONES		236.189.772						236.189.772
1	01	01	02	01	01	08	PENSIONES		236.189.772						236.189.772
1	01	01	02	01	01	08 -1	PENSIONES	TALENTO HUMANO	236.189.772	236.189.772					236.189.772
1	01	01	02	02			SALUD		167.301.088						167.301.088
1	01	01	02	02	01		SALUD		167.301.088						167.301.088
1	01	01	02	02	01	08	SALUD		167.301.088						167.301.088
1	01	01	02	02	01	08 -1	SALUD	TALENTO HUMANO	167.301.088	167.301.088					167.301.088



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 8 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTO	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
1	01	01	02	03			AUXILIO DE CESANTÍAS		215.556.063						215.556.063
1	01	01	02	03	01		AUXILIO DE CESANTÍAS		215.556.063						215.556.063
1	01	01	02	03	01	08	AUXILIO DE CESANTÍAS		215.556.063						215.556.063
1	01	01	02	03	01	08	-1 AUXILIO DE CESANTÍAS	TALENTO HUMANO	215.556.063	215.556.063					215.556.063
1	01	01	02	04			CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		78.729.924						78.729.924
1	01	01	02	04	01		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		78.729.924						78.729.924
1	01	01	02	04	01	08	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		78.729.924						78.729.924
1	01	01	02	04	01	08	-1 CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	TALENTO HUMANO	78.729.924	78.729.924					78.729.924
1	01	01	02	05			APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		10.274.255						10.274.255
1	01	01	02	05	01		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		10.274.255						10.274.255



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 9 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTO	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
1	01	01	02	05	01	08	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		10.274.255						10.274.255
1	01	01	02	05	01	08	-1 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	TALENTO HUMANO	10.274.255	10.274.255					10.274.255
1	01	01	02	06			APORTES AL ICBF		10.274.255						10.274.255
1	01	01	02	06	01		APORTES AL ICBF		10.274.255						10.274.255
1	01	01	02	06	01	08	APORTES AL ICBF		10.274.255						10.274.255
1	01	01	02	06	01	08	-1 APORTES AL ICBF	TALENTO HUMANO	10.274.255	10.274.255					10.274.255
1	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		228.234.612						228.234.612
1	01	01	03	01			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL		228.234.612						228.234.612
1	01	01	03	01	01		VACACIONES		228.234.612						228.234.612



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 10 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTO	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
1	01	01	03	01	01	08	VACACIONES		228.234.612						228.234.612
1	01	01	03	01	01	08	-1 VACACIONES	TALENTO HUMANO	228.234.612	228.234.612					228.234.612
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTO GENERAL									2.940.050.031	2.940.050.031	-	-	-	-	2.940.050.031
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS															2.940.050.031

4. Inversión Universitaria Misional e Institucional

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4							GASTOS DE INVERSIÓN		2.308.248.996						2.308.248.996



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 11 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.897.308.194						1.897.308.194
4	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		775.510.837						775.510.837
4	02	01	01				ACTIVOS FIJOS		775.510.837						775.510.837
4	02	01	01	04			MAQUINARIA Y EQUIPO		775.510.837						775.510.837
4	02	01	01	04	05		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		723.120.347						723.120.347
4	02	01	01	04	05	07	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		4.047.797						4.047.797
4	02	01	01	04	05	07	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	UNIDAD DE APOYO ACADEMICO	4.047.797			4.047.797			4.047.797
4	02	01	01	04	05	14	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		719.072.550						719.072.550



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 12 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA		OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	01	01	04	05	14	-1	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BIENESTAR UNIVERSITARIO	719.072.550		142.332.412	576.740.138			719.072.550
4	02	01	01	04	06			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		29.073.202						29.073.202
4	02	01	01	04	06	18		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		29.073.202						29.073.202
4	02	01	01	04	06	18	-1	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	29.073.202				29.073.202		29.073.202
4	02	01	01	04	08			APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		23.317.288						23.317.288
4	02	01	01	04	08	39		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		23.317.288						23.317.288

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 13 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA		OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	01	01	04	08	39	-1	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	INCLUSIÓN	23.317.288			23.317.288			23.317.288
4	02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		1.121.797.357						1.121.797.357
4	02	02	01					MATERIALES Y SUMINISTROS		103.697.225						103.697.225
4	02	02	01	00				AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA		26.180.000						26.180.000
4	02	02	01	00	01			PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA		26.180.000						26.180.000
4	02	02	01	00	01	18		PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA		26.180.000						26.180.000
4	02	02	01	00	01	18	-1	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	26.180.000				26.180.000		26.180.000



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 14 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	02	01	03			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		59.667.225						59.667.225
4	02	02	01	03	02		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		30.512.225						30.512.225
4	02	02	01	03	02	18	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		30.512.225						30.512.225
4	02	02	01	03	02	18	-1 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	30.512.225				30.512.225		30.512.225
4	02	02	01	03	04		QUÍMICOS BÁSICOS		14.875.000						14.875.000
4	02	02	01	03	04	18	QUÍMICOS BÁSICOS		14.875.000						14.875.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 15 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	02	01	03	04	18 -1	QUÍMICOS BÁSICOS	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	14.875.000				14.875.000		14.875.000
4	02	02	01	03	06		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		14.280.000						14.280.000
4	02	02	01	03	06	18	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		14.280.000						14.280.000
4	02	02	01	03	06	18 -1	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	14.280.000				14.280.000		14.280.000
4	02	02	01	04			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		17.850.000						17.850.000
4	02	02	01	04	02		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		17.850.000						17.850.000
4	02	02	01	04	02	18	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO		17.850.000						17.850.000



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 16 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
							MAQUINARIA Y EQUIPO)								
4	02	02	01	04	02	18 -1	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	17.850.000				17.850.000		17.850.000
4	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1.018.100.132						1.018.100.132
4	02	02	02	06			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		87.835.160						87.835.160
4	02	02	02	06	03		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		5.000.000						5.000.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 17 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	02	02	06	03	14	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		5.000.000						5.000.000
4	02	02	02	06	03	14	-1 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	BIENESTAR UNIVERSITARIO	5.000.000		5.000.000				5.000.000
4	02	02	02	06	08		SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		82.835.160						82.835.160
4	02	02	02	06	08	13	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		82.835.160						82.835.160
4	02	02	02	06	08	13	-1 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	82.835.160			82.835.160			82.835.160
4	02	02	02	08			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		727.264.972						727.264.972
4	02	02	02	08	03		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		493.619.972						493.619.972



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 18 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	02	02	08	03	16	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)		166.198.349						166.198.349
4	02	02	02	08	03	16	-3 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	166.198.349			166.198.349			166.198.349
4	02	02	02	08	03	18	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)		250.421.623						250.421.623



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 19 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA		OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	02	02	08	03	18	-3	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	250.421.623			250.421.623			250.421.623
4	02	02	02	08	03	21		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)		77.000.000						77.000.000
4	02	02	02	08	03	21	-3	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	EDUCACIÓN VIARTUAL Y A DISTANCIA	77.000.000					77.000.000	77.000.000



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 20 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	02	02	08	07		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		233.645.000						233.645.000
4	02	02	02	08	07	16	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		32.000.000						32.000.000
4	02	02	02	08	07	16	-1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	32.000.000		3.004.816		28.995.184	32.000.000
4	02	02	02	08	07	18	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		201.645.000						201.645.000



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 21 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	02	02	02	08	07	18 -1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	201.645.000			201.645.000			201.645.000
4	02	02	02	09			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		203.000.000						203.000.000
4	02	02	02	09	02		SERVICIOS DE EDUCACIÓN		203.000.000						203.000.000
4	02	02	02	09	02	10	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		203.000.000						203.000.000
4	02	02	02	09	02	10 -1	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	INSTITUTO POSGRADOS	203.000.000			2.900.000		200.100.000	203.000.000
4	03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES		410.940.802						410.940.802
4	03	08					BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN		215.803.362						215.803.362
4	03	08	01				BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN		215.803.362						215.803.362



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 22 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	03	08	01	01			BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		215.803.362						215.803.362
4	03	08	01	01	01		BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		215.803.362						215.803.362
4	03	08	01	01	01	14	BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		215.803.362						215.803.362
4	03	08	01	01	01	14	-1 BENEFICIOS EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	BIENESTAR UNIVERSITARIO	215.803.362			215.803.362			215.803.362
4	03	12					A LOS HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES		195.137.440						195.137.440
4	03	12	01				A HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES		195.137.440						195.137.440



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 23 de 24

Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	DEPENDENCIA	OBJETO DE GASTOS	UNIDAD DE DESTINO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	BALANCE TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	BALANCE ART. 142 EXCEDENTES COOPERATIVAS	BALANCE DESCUENTOS DE VOTACION	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2019	BALANCE PLAN DE FOMENTO 2020	TOTAL
4	03	12	01	01			APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES		195.137.440						195.137.440
4	03	12	01	01	01		APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES		195.137.440						195.137.440
4	03	12	01	01	01	14	APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES		195.137.440						195.137.440
4	03	12	01	01	01	14	APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES	BIENESTAR UNIVERSITARIO	195.137.440		195.137.440,00				195.137.440
TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL									2.308.248.996	-	342.469.852	1.526.913.533	132.770.427	306.095.184	2.308.248.996
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIÓN														5.248.299.027	

ARTÍCULO TERCERO: CONCEPTOS DE GASTO: La Universidad de Cundinamarca con respecto a las disposiciones generales de los conceptos de gasto, tendrá como referente lo dispuesto en el Catálogo de Clasificación Presupuestal SUE y los tomos de clasificación central de productos adoptados para Colombia y publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



– (FUSAGASUGÁ) –



Página 24 de 24

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución es un acto modificatorio, que aplica a los artículos mencionados anteriormente, por consiguiente, los demás artículos y contenido de la Resolución 128 de 2021 continúan vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: Con la liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizada mediante la presente Resolución, se deben ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

ARTÍCULO SEXTO: Se ordena remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación.

Dado en Fusagasugá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
 Rector
 Universidad de Cundinamarca

Aprobó: MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ - Vicerrectora Administrativa y Financiera 

Revisó: JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO - Director Financiero 

Revisó: JHENY LUCÍA CARDONA RICARD- Directora Jurídica 

Revisó: AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ – Directora de Planeación Institucional 

Proyectó: Jesica Paola Forero Giraldo – Profesional Dirección de Planeación Institucional

13.3.3.